

PROGRAMA AUTONÓMICAS

CEUTA 2019

Programa Autonómicas 2019

Ceuta

ÍNDICE

1. ACABAR CON LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA.
2. IGUALDAD PLENA COMO SEÑA DE IDENTIDAD.
3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA NECESITA.
4. ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD. CIUDAD SALUDABLE Y SEGURA.
5. ÁREA DE URBANISMO.
6. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS.
7. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL COMERCIO GENERANDO EMPLEO DE CALIDAD.
8. CIUDAD SOLIDARIA Y DIVERSA.
9. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA.
10. BARRIADAS.
11. ÁREA DE PARTICIPACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

PRESENTACIÓN

Soy un apasionado de mi tierra y de sus gentes. Amo a Ceuta, creo en Ceuta, y por ello, quiero manifestar mi firme compromiso en aportar soluciones al incremento de las desigualdades y la pobreza, la exclusión social, el desempleo masivo, la falta de viviendas sociales, la inseguridad ciudadana, el fracaso escolar... De este modo, quiero para mi Ciudad un gobierno que apueste por el empleo público, por la construcción de viviendas de protección social, por la seguridad ciudadana, por la limpieza pública viaria, por proveer servicios públicos que mejoren la calidad de vida de todas las barriadas, por la solidaridad con las vecinas y vecinos que peor lo están pasando. Quiero una Ceuta con un Puerto que sea un verdadero motor de dinamización. Quiero para Ceuta una mejor y más barata conexión con la Península. Quiero para Ceuta y para España una frontera moderna, segura y más fluida. Quiero para mi Ciudad que todos avancemos juntos, que nadie se quede atrás. Quiero una Ciudad moderna, del siglo XXI, y para lograrlo se hace preciso un modelo de desarrollo económico y empleo adaptado a las necesidades reales, porque Ceuta requiere mirar al futuro con decisión y buscando **oportunidades para todos**, especialmente para nuestros jóvenes.

Gran parte de esos retos son como consecuencia de muchos años de políticas equivocadas, políticas que deben ser corregidas, si queremos que Ceuta sea un lugar con espacios dignos para vivir, saludables, seguros y prósperos, y que ofrezca oportunidades para desarrollar un proyecto vital a todos los que vivimos en esta Ciudad española.

Ceuta no puede permitirse que se produzca un deterioro de su convivencia y de sus condiciones de vida. Por eso, en Ceuta, con el esfuerzo de todos,

proponemos conseguir nuevos espacios de convivencia, recuperar nuestro patrimonio histórico y cultural como seña de identidad, mejorar la movilidad y la sostenibilidad, convertir el acceso a la sanidad, educación, cultura y deporte en consistentes elementos integradores de nuestro desarrollo personal, y atraer un turismo que genere riqueza y empleo.

En suma, hay cuestiones básicas y prioritarias a atender y por las que apostamos, como la modernización del modelo de desarrollo económico en aras a la creación de empleo; la necesidad de un nuevo modelo de equilibrio territorial; la construcción de viviendas al alcance económico de cualquier ceutí, la defensa de los derechos sociales e igualdad de oportunidades para la infancia, la juventud, las mujeres, los mayores y los más desfavorecidos; y una Ciudad limpia y con más seguridad ciudadana.

El Partido Socialista de Ceuta tiene como referencia principal la Agenda 2030, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, comprometiéndonos a crear una Ciudad de las oportunidades, corrigiendo aspectos que son consecuencia de décadas de políticas equivocadas.

La importancia que le damos a este programa electoral, nos obliga a decir lo que hacemos y hacer lo que decimos. Y, sin duda, para que sea posible, para poder llevar a cabo este proyecto de cambio y transformación de nuestra sociedad ceutí a mejor, es fundamental la colaboración de todos y todas. Compartimos contigo este programa cargado de ilusión, trabajo y esperanza para Ceuta y los ceutíes.

Manuel Hernández Peinado
Candidato a la Presidencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta

1. ACABAR CON LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

Planteamos propuestas contundentes para **erradicar las situaciones de pobreza y exclusión social**.

- Desarrollo de un **sistema de garantía de Ingreso Mínimo Vital**, con especial énfasis en unidades familiares con menores y monoparentales/monomarentales.
- Creación de un **sistema público de servicios sociales sólido**. Garantizando su financiación.
- Políticas sociales dirigidas a favorecer la inclusión social, la equidad, el acceso a los servicios de bienestar como derecho de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. **Planes de Inclusión Social**, con especial atención a las mujeres y la infancia.
- Creación de un **servicio de urgencias en Asuntos Sociales** y reducción del tiempo necesario para la obtención de citas en los distintos departamentos. Se creará un servicio eficaz de urgencias sociales, en el que a través de un triaje, nuestros profesionales del área determinarán las prioridades de atención, evitando demoras inadmisibles.
- Creación de un **servicio web para la obtención de citas**.
- Promover **programas de acceso a la vivienda para personas** que se encuentren **sin hogar**.
- Elaboración de un **plan de choque contra la pobreza infantil**.

2. IGUALDAD PLENA COMO SEÑA DE IDENTIDAD

Proponemos una gran apuesta por el **feminismo y la diversidad**.

2.1. IGUALDAD DE GÉNERO

Consideramos como un firme desafío la verdadera transformación social que requiere la presencia, participación y contribución de la mitad de la población.

Para el PSOE, **la lucha por la igualdad y contra la violencia de género** ha sido y es un eje fundamental de nuestra acción política, institucional y de gobierno.

Por todo ello, los y las socialistas nos comprometemos a:

- Tener **Gobiernos Paritarios**.
- Crear la **Consejería de Igualdad**, con carácter transversal, que monitorice las políticas de género de todas las Consejerías del Gobierno.
- Fomentar **políticas activas de empleo para acabar con la brecha salarial** entre hombres y mujeres.

Para la consecución de los objetivos anteriores, proponemos:

- **Programas de incentivos "Segunda Oportunidad"** para favorecer el retorno al mercado laboral de mujeres que lo abandonaron por razones familiares (maternidad, familiares dependientes, etc.).
- **Paquetes de incentivos al autoempleo femenino** en sectores con un menor índice de empleo femenino y un elevado ratio de paradas de larga duración.

Aprobaremos **Planes de Choque contra la Violencia de Género**, con

las siguientes prioridades:

- **Atención a las mujeres y a sus hijos e hijas.**
- **Planes de prevención para mujeres adolescentes, mayores y con discapacidad.**
- **Programas de Sensibilización, prevención, formación e investigación.**
- **Mecanismos de coordinación y cooperación institucional.**
- **Creación de una red de servicios de atención integral y de acogida.**
- **Reserva de Viviendas para Mujeres víctimas de violencia de género.**
- **Reconversión y dinamización del Centro Asesor de la Mujer.**

2.2. IGUALDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES

Nos comprometemos a **erradicar las desigualdades que sufren los mayores.**

- Políticas de **envejecimiento activo.**
- **Se facilitarán medios y recursos para los centros de día**, para ofrecer unos servicios de calidad y dignos a todas nuestras personas mayores, así como un estricto control y supervisión directa de todos los centros donde residen nuestros mayores.
- **Desarrollo de los servicios de Ayuda a Domicilio, teleasistencia, acompañamiento,**... con el objetivo de preservar la autonomía de los mayores y la prolongación de la vida en su vivienda.

- **Aprobación de la carta de Derechos de las Personas Mayores.**
- **Se fomentará y potenciará el cohousing**, como modelo alternativo a las residencias de mayores.
- **Impulso de la convivencia intergeneracional**, creando una red de personas mayores y jóvenes que quieran compartir espacios de convivencia.
- Promoción del **voluntariado de las personas mayores**.
- Fomento de la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las personas mayores.
- Se prestará más apoyo logístico y financiero a las asociaciones de pacientes que, en muchos casos, están supliendo las carencias y necesidades que el sistema sanitario, por diferentes motivos, no puede satisfacer.

2.3. IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD

La **visualización de la discapacidad** es un compromiso que tenemos asumido. Se trata de **garantizar derechos** a las personas con **discapacidad**, permitiendo optimizar su inserción en la sociedad.

- Diseñar **medidas específicas en las políticas activas de empleo**.
- **Fortalecimiento de la red de servicios públicos ligados al ciclo vital**, como es la atención temprana, los talleres ocupacionales y la integración laboral y educativa, así como nuevas áreas de acción ligadas a la innovación social.

- Se priorizará **el envejecimiento digno de las personas con discapacidad**, con **espacios residenciales acordes con sus características y dignos**, ligados a su familia y entornos conocidos de espacios y técnicos, que les proporcionen seguridad, tranquilidad y confianza.

3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA NECESITA

Son necesarios **más y mejores servicios**, además de **consolidar la igualdad de oportunidades** para acceder a los mismos.

- **Gestión directa de los servicios públicos municipales como modelo más eficiente, sostenible y ético y como la mejor garantía de la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos.**
- **Acceso universal** al recurso del agua.
- Realizar las **acciones oportunas que reduzcan las pérdidas de la red de abastecimiento.**
- **Garantía de acceder a un mínimo vital gratuito de 100 litros de agua por persona y día**, en función de las necesidades sociales.
- **Se aplicará un sistema tarifario justo, equitativo, transparente y suficiente** para garantizar el acceso a servicios de alta calidad a todos los ciudadanos.

3.1. EDUCACIÓN

La Educación es el **principal instrumento compensador de las desigualdades sociales, ascensor social de igualación y justicia social,**

de construcción de ciudadanía responsable y exigente, de desarrollo económico y de mejora de la salud pública. Este carácter multidimensional convierte a la educación en el **pilar fundamental para una sociedad progresista, libre y crítica, que tenga confianza en sí misma y en su futuro.**

Proponemos:

- Programación capaz para avanzar con determinación.
- **Becas escolares y universitarias para las rentas más desfavorecidas.**
- Resolución de becas universitarias en el primer cuatrimestre del curso escolar, así como, aumento de la cuantía de las mismas.
- Atención a todas las solicitudes de material escolar. Se van a incrementar estas ayudas para que **ningún niño sin recursos** se quede sin los instrumentos para estudiar con garantías.
- **Seguimiento exhaustivo del absentismo escolar**, colaboración entre trabajadores sociales y técnicos de integración social que actuarán para evitarlo, y en el caso en que se produzca, colaboración con la Fiscalía para contralarlo y perseguirlo.
- **Designación del Agente tutor de la policía municipal.**
- Nuevo programa en actividades escolares. **Apertura de los centros escolares en jornada de tarde, integrar el colegio en el barrio. y a la inversa.**
- Implantación del programa **"Educación para la Vida"** para

personas mayores, con especial incidencia en la implantación de hábitos saludables.

- **Asegurar las plazas en los comedores escolares de todos aquellos niños que**, atendiendo a los informes de los Trabajadores Sociales de los centros escolares, **tengan necesidad de ser beneficiarios del comedor.**
- Que la atención alimentaria a los escolares no se limite a una sola comida, sino que se amplíe con **la preparación de una merienda-cena** que pueda contener dos bocadillos, una pieza de fruta y un zumo, yogur o alimentos similares.
- **Elaboración de mapas de actividades extraescolares con garantías de oferta equitativa para las familias más vulnerables**, con mayor coordinación con las escuelas e institutos.
- **Prevención del abandono escolar temprano.**
- **Planes de Segunda Oportunidad y Garantía Juvenil** para rescatar a los jóvenes que abandonan de forma precoz.
- **Programa de formación y desarrollo educativo** en colaboración con el Ministerio de Educación, para todos los jóvenes en secundaria y bachillerato, que incluya actuaciones de un programa para la **NO DISCRIMINACIÓN**, promoción de derechos, diversidad y educación sexual, violencia de género, prevención de conductas violentas, educación alimentaria, acoso escolar y drogas.

3.1.1. Educación de calidad para todos y todas

- **Análisis detallado de las necesidades de los centros educativos**, especialmente de los centros públicos en zonas desfavorecidas (estado de los edificios, disponibilidad de espacios al aire libre, existencia de talleres y laboratorios, análisis de la oferta educativa de FP, situación de las plantillas de docentes y personal de administración y servicio, etc.).
- **Análisis de recursos educativos y activos de aprendizaje y su distribución en el territorio**, especialmente en relación con las barriadas con mayor riesgo de pobreza o exclusión social.
- **Creación de una estructura local de Educación Expandida**: bibliotecas de barrio, espacios expositivos, etc.
- **Apoyo a la innovación educativa y la formación del profesorado**.
- **Programas de Aprendizaje-Servicio**, incluidos aquellos que fomentan la identidad local a través del compromiso con el entorno.

3.1.2. Competencia lingüística y alfabetización

- **Plan local de promoción de la lectura**: dinamización de bibliotecas, colaboración con los centros educativos,

actuaciones desde el área de Cultura.

- Fomento del **Teatro Escolar**.
- Programa **Abuelos Lectores y Cuentacuentos**.
- Creación de una **red de corresponsales juveniles**.
- Promoción de las radios escolares.

3.1.3. Alfabetización digital y científico-tecnológica

- Provisión de **wifi en los espacios públicos**.
- Talleres de tecnología aplicada a la vida cotidiana.
- **Creación de Aulas de Ciencias y de actividades científicas en espacios alternativos como la calle u hospitales**.
- **Actuaciones destinadas a la promoción de la presencia de niñas y mujeres en actividades y grados universitarios y de formación profesional del ámbito científico tecnológico**.

3.1.4. Alfabetización artística

- **Desarrollo de talleres artísticos** (pintura, escultura, dibujo, creación digital, etc.) **y musicales en barriadas**.
- **Promoción de la música a través de actuaciones**.

3.1.5. Alfabetización para la salud y el medio ambiente

- **Programas vinculados con activos de salud.**
- **Rutas escolares a pie** (siguiendo el ejemplo de Caminos Escolares Seguros o Muévete por la UGR).
- Celebración de **“campamentos urbanos” vinculados con el ocio activo**: lectura, deportes, música, idiomas, tecnología, etc.
- **Programas de huertos escolares ecológicos.**

3.2. ESCUELAS INFANTILES

- **Construcción de nuevas Escuelas Infantiles** que cubran las necesidades de las familias ceutíes.
- **Exención del precio de matrícula a rentas bajas.**
- Mensualidades en función de la renta familiar.
- **Aumento de plazas en las Escuelas existentes.**

3.3. UNIVERSIDAD

- Construcción de una **nueva residencia universitaria** en la zona de Cortadura del Valle.

- **Liberar espacio en el Campus Universitario**, con el posible traslado del Instituto de Idiomas de Ceuta a un lugar más adecuado para su alumnado.
- **Mejorar y agilizar la forma en la que se conceden las subvenciones a la UGR para la realización de diferentes actividades**, como es el caso del apoyo al Aula de Mayores, Másteres, Extensión Universitaria y Unidad de Innovación.
- **Establecer un convenio de colaboración entre el Instituto de Idiomas de Ceuta y el Centro de Lenguas Modernas de la UGR** para establecer sinergias que permitan la cooperación entre ambas instituciones y desde las que se posibilite que los alumnos universitarios obtengan el B1 en un idioma extranjero.
- **Concesión de becas a estudiantes de último curso de grado para obtener el B1.**
- **Apoyo a los Dobles Grados Internacionales con becas ERASMUS complementarias** que puedan ayudar a los estudiantes a sufragar dicha estancia.
- **Becas de matrícula para personas de rentas bajas que quieran acceder al Aula Permanente de Formación Abierta.**
- **Apoyo a los másteres** a través del convenio con la Consejería de Educación y Cultura.
- **Implantación de otras titulaciones adecuadas a la demanda de la sociedad con el apoyo económico de la Ciudad Autónoma.**
- **Convenio de colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para establecer un Plan Propio de Investigación**

para la Ciudad Autónoma de Ceuta que permita mejorar la inversión y que repercutan en la mejora de la Ciudad, MENAS, fracaso y abandono escolar, educación intercultural, TIC, desarrollo tecnológico, políticas económicas, bilingüismos, turismo, inclusión, atención a la diversidad, deporte...

- Impulso, junto con la UGR, del laboratorio multidisciplinar.

3.4. MENORES

- **Aumento de personal** en los centros de Menores.
- **Reforzar los equipos técnicos y multidisciplinarios** del Área de Menores.
- **Plan de actividades educativas** para los acogidos.
- **Construcción o rehabilitación de un edificio que acoja a los menores tutelados por la Ciudad por edades.**
- **Control de horarios y estancias** sobre los mismos.
- **Estrecha colaboración con la Fiscalía de Menores.**
- **Mejoras en los medios materiales.**

3.5. CULTURA

- **Cultura accesible e integradora.**

- **Defensa del patrimonio cultural.**
- **Fomento de los sectores cultural y creativo.**
- **Promoción de la diversidad cultural.**
- **Ampliación del número de ciudadanos que acceden al disfrute de la cultura y la formación artística.**
- **Elaboración del Plan Cultural Local**, que contemple objetivos de mejora en el acceso y de impulso al **empleo cultural**.
- **Refuerzo de las dotaciones de la escuela municipal de música e implantación de nuevas disciplinas como la danza.**
- **Fomento de la participación de jóvenes y mayores en las actividades culturales.**
- **Desarrollo de un plan específico sobre el Patrimonio Histórico**, con la catalogación de medidas de cuidado y protección.

4. **ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD. CIUDAD SALUDABLE Y SEGURA**

Proponemos:

- Adquisición de autobuses nuevos. Tener en cuenta los vehículos híbridos en aras de la calidad medioambiental.
- Mejora de la accesibilidad a los autobuses.
- Contemplar niños que puedan viajar gratis en el transporte público.

- Bonos de tarifas planas y sociales a parados de larga duración.
- Plan de **Eficiencia Energética**.
- Aplicación de móvil para favorecer el acceso al autobús.
- **Bus búho** en fiestas significativas para la Ciudad.
- Implantación de un **parque de bicicletas** que facilite la movilidad saludable.
- **Plazas y uso de bicicletas a nivel municipal.** (Propiedad municipal)
 1. Aparcamientos
 2. Campañas sobre normativas
 3. Recuperación del día de la bici
- Sensibilización sobre el tráfico en programas de TV y escolares.
- Pintura antideslizante para pasos de peatones.
- Nuevos semáforos inclusivos, que tengan en cuenta a las personas discapacitadas.
- Nuevos pasos de peatones.
- Creación del Fondo para la **supresión de barreras arquitectónicas**.
- Programas específicos de supresión de barreras y promoción de la investigación en ayudas técnicas efectuadas por entidades privadas, ajustándose a las condiciones y requisitos que se señalen en las correspondientes convocatorias anuales.

- Dotación de los premios creados para incentivar toda clase de estudios, trabajos y programas específicos de fomento de la accesibilidad. Estos premios tendrán carácter institucionalizado, de forma que adquieran prestigio y sea desconocimiento general de su existencia.
- Financiación de la adaptación y supresión de barreras en puestos de trabajo para personas con limitación, movilidad o comunicación reducida.
- Eliminación o en su defecto reducción del impuesto que grava las plazas permanentes de personas con discapacidad.

POLICÍA

- Procesos de jubilación anticipada.
- Incremento de la eficacia para responder con menor tiempo.
- Nuevas plazas de policía local.
- Más coches y material móvil.
- **POLICÍA DE BARRIO.** Incrementos de policía en barriadas.
- Agente tutor en Escuela Infantil.
- Adhesión al sistema de prevención de la violencia de género.
- Unidad de policía en bicicleta.

BOMBEROS

- Nuevas plazas.
- Reformas y mejoras en el parque de bomberos.
- Adquisiciones de material y vehículos.
- Accesos estratégicos en zonas específicas.

PROTECCIÓN CIVIL

- Plan Local de Protección civil y Emergencias.
- Campañas de comunicación.
- Potenciación del Voluntariado.
- Programas de Participación Ciudadana.

APARCAMIENTOS

- Estacionamientos de zona azul gratuitos.
- Incremento de plazas.
- Horas gratis para personas de movilidad reducida.
- Zona naranja de alta rotación.
- Campaña de aparcamientos disuasorios.

TAXI

- Puntos nuevos para recarga eléctrica.
- Ayudas para la renovación de la flota de vehículos.
- Instalación de marquesinas en las paradas de taxis.
- Dotación de aseos públicos en las paradas de taxis.

La **salud** operará como un **elemento transversal de todas las políticas municipales**. La **calidad del aire**, las dotaciones municipales para la **práctica deportiva**, los **espacios verdes**, los centros municipales para la **realización de actividades físicas y mentales de las personas mayores**, la **promoción de la salud** incentivando los **hábitos de consumo saludable**, **incluido los hábitos alimenticios...**, buscando la **prevención como herramienta clave para el fomento de la salud**.

- Se promoverá la puesta en marcha de los **Planes Locales de Salud**, para promocionar la salud de toda la población, **haciendo especial hincapié en las personas mayores y la infancia**.

5. ÁREA DE URBANISMO

- **Crecimiento sostenible** de la ciudad.
- Aprobación del **Plan General de Ordenación Urbana**.
- Elaboración de un **plan de sostenibilidad ambiental**, que fomente el

uso de medios de transportes no contaminantes.

- **Ayudas para la transformación de antiguas viviendas, en viviendas accesibles.**
- Potenciaremos **planes de rehabilitación de viviendas** en aquellos lugares en los que exista un desequilibrio entre la oferta y la demanda, prestando especial atención a las zonas cercanas al Campus Universitario y en el centro de la Ciudad, con el objetivo de sacar al mercado nuevas viviendas que rebajen los precios abusivos existentes actualmente.
- **Ayudas para la instalación de ascensores.**
- **Rehabilitaciones de fachadas.**
- **Agilización en la concesión de licencias**, para facilitar la actividad.

CEUTA VERDE

- Creación de **nuevos parques y jardines públicos.**
- **Ajardinamiento** temporal de los solares vacíos.
- Ajardinamiento de rotondas, isletas y vía pública con variedades autóctonas y con sistemas de riego inteligente, incrementando el uso de aguas depuradas.
- Se apostará por el **desplazamiento eléctrico** y se crearan **puntos en la Ciudad para la recarga** de todo vehículo que utilice este combustible, así como el estudio de posible financiación porcentual de bicicletas y

patinetes que cuidan el medio ambiente, reducen las emisiones a 0, no generan contaminación acústica, eliminan el tráfico de nuestras carreteras y reducen gastos.

- Apuesta por el **transporte público y eléctrico**, con visión de futuro.
- **Soterramiento de los contenedores de basura.**
- **Transformación de la basura en materias primas de segunda generación.**
- Aprovechamiento de los residuos de poda de jardinería y de los lodos de la depuradora para producir compost o gas.
- Utilización de la Biomasa como fuente de energía.
- Crear un **Programa de Voluntariado Ambiental.**

6. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

- **Plan real de Inversiones en infraestructuras públicas para la Empleabilidad** de los ceutíes.
- Conservación y mantenimiento de la vía pública.
- Implantación de zonas peatonales.
- **Instalación de aseos públicos** en zonas de mayor afluencia de ciudadanos.
- Construcción de locales sociales en aquellas barriadas que carezcan del mismo.

- Implantación de pistas polideportivas.
- Crear un Servicio de Inspección para **fiscalizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas en la ejecución de las obras privadas**, según las limitaciones presupuestarias y legales en materia de personal.
- Construcción de parques públicos.

VIVIENDA

- **Construcción de 1.500 viviendas sociales.**
- Generación de un **parque público de viviendas en alquiler.**
- Desarrollo de **políticas públicas que incidan en el precio de mercado.**
- Procesos de compra pública de viviendas ya construidas de los que se excluirán las viviendas procedentes de desahucios.
- Impulso de la renovación, regeneración y rehabilitación urbana.
- **Ayudas públicas al alquiler.**
- **Celebración de convenios con el Ministerio de Defensa que suponga la liberación de suelo público para la construcción de viviendas sociales.**
- Consignaciones económicas para incentivar iniciativas que realicen actuaciones encaminadas a la eliminación de barreras, fundamentalmente en adaptación de viviendas e inmuebles, medios autónomos de transporte y adaptación de puestos de trabajo.

7. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL COMERCIO GENERANDO EMPLEO DE CALIDAD

La actual situación económica y social en Ceuta, con altas tasas de desempleo y escaso crecimiento económico, requiere una decidida intervención de los poderes públicos, con el propósito de potenciar el desarrollo económico de la Ciudad y la creación de empleo.

La mencionada actuación debe ser liderada desde la Administración Autónoma, bien de forma directa, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, como de forma indirecta, solicitando a otras Administraciones, tanto Central como incluso de la Unión Europea, que actúen mediante inversiones o legislando en materia económica y fiscal, con el propósito de hacer posible el desarrollo económico en Ceuta.

Los objetivos están basados en **reformas, simplificación, cohesión social y territorial, mejora y desarrollo de los servicios públicos, apuesta decidida por la obra pública, basada en mejores infraestructuras y en la construcción de viviendas de protección social, la transición ecológica, la economía tecnológica y la creación de empleo**, a través de reforzar los instrumentos que dispone la Ciudad Autónoma de Ceuta para llevar a cabo una asignación eficiente de sus recursos.

Para la consecución de los anteriores objetivos es necesario actuar en todos los sectores productivos, apostando por **un nuevo modelo de**

desarrollo económico, ya que el modelo actual no está adaptado a las necesidades del siglo XXI, y por tanto, presenta escasas perspectivas de futuro, como consecuencia del desequilibrio que presenta la composición de las ramas de actividad; la renuncia a sectores productivos como puede ser la industria; la excesiva dependencia del sector público; el agotamiento del sector comercial; y el escaso peso dentro de la composición productiva que tienen los servicios a empresas, a particulares y la hostelería.

SECTOR INDUSTRIAL: TECNOLOGÍA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Para la creación de un sector industrial en Ceuta, consideramos que Ceuta cuenta con las **fortalezas** siguientes:

- Existencia de un régimen fiscal favorable.
- Existencia de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, en el Impuesto de Sociedades, en el IRPF, entre otras.
- La Ciudad cuenta con un Puerto de primera categoría.
- Está exenta de aranceles y cuotas comunitarias.
- Situación geoestratégica.

Considerando el escaso peso del sector industrial y la prácticamente nula presencia de empresas de Alta y Media-Alta Tecnología en Ceuta, teniendo en cuenta, además, el crecimiento que este tipo de actividad supone, tanto a nivel nacional como internacional, así como la expectativa de sostenibilidad, se considera necesario hacer una apuesta importante por incentivar de forma prioritaria este tipo de actividad en empresas de **desarrollo informático de software y otras de alta tecnología, apostando por una Economía Sostenible**, construyendo un modelo de crecimiento que **concilia** el **desarrollo económico**,

social y ambiental en una economía productiva y competitiva, favoreciendo el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, garantizando el respeto por el medio ambiente y el uso racional de los recursos sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Otro vector económico importante es la transición ecológica que vivimos en los tiempos actuales, donde es necesario apostar por la economía circular y el uso de energías alternativas.

Para ello, elaboraremos en conexión con el Ministerio competente un Plan de Industrialización en Ceuta, en coordinación con los proyectos nacionales existentes, donde se integre Ceuta como objetivo participativo.

- Confección de un **Plan Estratégico** que recoja los ejes fundamentales **de un nuevo modelo de desarrollo económico** para la Ciudad, donde se tenga en cuenta la **transición ecológica** para contribuir a garantizar la igualdad y el bienestar de todos los ciudadanos, los que viven hoy y los que vivirán mañana.
En el nuevo modelo **se fomentará el autoconsumo, el ahorro y la eficiencia energética, así como la movilidad eléctrica.** Estando presente la **Economía Circular** como una oportunidad para el empleo y la innovación. Que permita una gestión responsable de los residuos, incluyendo incentivos **para reducir drásticamente el uso de los vertederos,** dando prioridad efectiva a la **reducción, la reutilización y el reciclaje.** La **eliminación gradual de los plásticos** será una prioridad, así como el **uso de energías renovables.**
- Elaborar un **plan de inspección, sanción y lucha contra el fraude específico para el IPSI de importación,** que suponga un aumento en la dotación de recursos tanto humanos (funcionarios, inspectores,

administrativos, personal de apoyo y policía local), como materiales y económicos.

- Creación de un servicio público de transporte urbano de mercancías con la finalidad de regular y dar cobertura jurídica a este servicio y creación de puestos de trabajo asociados al mismo.
- Promover la **contratación indefinida** de menores de 30 años.
- **Exención o en su defecto reducción de impuestos para parados de larga duración.**
- Inclusión de **cláusulas sociales** en los contratos públicos como modo de garantizar la seguridad y la estabilidad de los trabajadores.
- **Reforma integral de las empresas públicas**, sociedades mercantiles y organismos autónomos dependientes de la ciudad.
- **Supresión del DUA**, siguiendo el modelo de las Islas Canarias. Eliminación del DUA para las mercancías importadas a Ceuta con un valor inferior a 200 Euros.
- Modificación de las condiciones de acceso así como agilización de los trámites de concesión **del Ingreso Mínimo de Inserción Social, IMIS.**
- Fomentar la **contratación a tiempo completo** mediante fórmulas como compartir empleados, donde un trabajador individual es contratado conjuntamente por un grupo de empleadores para satisfacer las necesidades de recursos humanos de diversas empresas, lo que resulta un empleo permanente a tiempo completo para el trabajador.
- Incentivar el **trabajo móvil basado en las TIC**, donde los trabajadores pueden hacer su trabajo desde cualquier lugar, en cualquier momento, con el apoyo de las tecnologías modernas.
- Ayudas al **Empleo colectivo**, donde en una plataforma en línea coincide con empleadores y trabajadores, a menudo con tareas más

grandes y dividida entre una “nube virtual” de trabajadores.

- Búsqueda de **yacimientos de empleo** basados en la digitalización.
- Recuperación y fomento de actividades tradicionales como generadoras de empleo, productos pesqueros, conservas, artesanía...
- Fomento del **Autoempleo y la cooperativa** como sistema alternativo, dando cabida a la economía social.
- Implantación de la **contratación centralizada** de productos y servicios públicos.
- **Un Plan de empleo**, enfocado también al sector privado, llegando acuerdos con los empresarios para la formación real de los adjudicatarios de dichos planes. La mayoría de la gente de oficios o viene de la península o de Marruecos, de Ceuta es el porcentaje menor, por lo que la formación dirigida a los oficios a personas con menos nivel educativo sería primordial.
- Se creará un plan de choque contra el desempleo y un **programa de Primer Empleo para jóvenes**, con políticas activas de capacitación laboral, incentivos a PYMES, estudio de lanzaderas para jóvenes y asesoramiento integral a desempleados.
- Compromiso firme con el Movimiento de Parados y Paradas.
- **Procesa** como empresa de marketing, para atraer inversores.
- **Agilizar trámites** administrativos como licencias de obras, apertura, actividad, etc. y rebajar los costes de dichos tramites.
- **Facilitar los plazos** para las inversiones según vaya la actividad económica.
- **Fomentar y apoyar la fluidez en frontera**, para el tránsito del turismo marroquí y el propio.
- **Facilitar** la instalación de cadenas hoteleras en la Ciudad.

- **Dinamización** de todos los **trámites administrativos** de cara al sector empresarial y de ayudas o subvenciones y más información directa a los empresarios.
- **Fomentar la formación de oficios** (fontanería, electricidad, etc.). Se necesitaría dar más servicios a los operadores y empresarios, con más abanico de posibilidades de escoger para afianzar a los ceutíes en la ciudad.
- **La mayoría de la economía local gira en torno al puerto y a la frontera**, por lo que desde la Ciudad sería preciso potenciar la conexión frontera/ puerto con el Gobierno de la nación.
- **Apoyo a los autónomos en Ceuta** por su peculiaridad específica en la Ciudad.
- **Suelo** a precio más competitivo y bien situado.
- **Favorecer**, desde la Ciudad, **más agilidad en la frontera en cuanto al paso del turismo y mercancías**.
- **Garantizar la seguridad** como parte muy importante para las empresas y sus clientes, por lo tanto, **donde haya concentración comercial se establecerá una fuerte vigilancia**.

PUERTO-CIUDAD AUTÓNOMA

- **Los operadores** precisan zona portuaria por la cercanía a la logística, rápido y fácil acceso.
- **El acuerdo Ciudad/ Puerto**, liberación de los usos de Muelle Dato para hacer un Muelle 1 como en Málaga. Creación de actividad, zonas de ocio y ambiente, y se concentraría una gran parte de la actividad económica de la Ciudad en esta zona.

- **Liberación de los usos** en zona portuaria con el acuerdo **Ciudad/ Puerto**, y desarrollo de la zona enfocada al turismo, al ciudadano ceutí, cruceros, etc....
- **Conversión de Muelle Dato** en zona de ocio, compras,...
- **Oferta de terrenos municipales** y portuarios a precios competitivos con el propósito de dar facilidades a los inversores.
- **Bonificar el transporte de mercancías** que vienen a Ceuta, puesto que éste encarece mucho el precio final del producto al consumidor.
- **Bonificar el pasaje de los no residentes para atraer turismo peninsular**, principalmente en verano o en épocas estivales, publicitando información en toda la Costa del Sol y de Cádiz, al ser éstos unos clientes potenciales.
- **Abreviar los trámites aduaneros** y darle agilidad para no entorpecer la actividad económica.
- **Publicitar las ventajas fiscales** de Ceuta a las confederaciones empresariales nacionales e internacionales.

CEUTA COMERCIAL

- **Apuesta por el comercio de proximidad**, como generador de empleo de calidad y de seguridad.
- Regulación de la actividad en los centros comerciales existentes.
- Mesa de diálogo con todos los interlocutores sociales para conseguir un **modelo comercial de Ciudad**.
- **Horarios comerciales que garanticen la competitividad del sector**, la accesibilidad de los consumidores a los establecimientos y la calidad del empleo del sector. Consenso para fijar horarios y días festivos de

apertura.

- Regulación del comercio ambulante, fijación de su propio espacio en el ámbito urbano.
- **Potenciación del asociacionismo comercial, así como de la formación**, asistiendo a los comerciantes para cumplir con los requisitos necesarios en el ejercicio de su actividad.
- **Potenciación de los mercados, central y de barriadas.**
- **Plan de incentivos para facilitar a los emprendedores de la Ciudad la apertura de los locales y puestos vacíos del Mercado Central.**
- **Creación de un espacio gastronómico** que impulse, entre otros sectores, la industria salazonera ceutí y la gastronomía asociada a los productos locales.
- Reducción de tasas de aparcamientos con justificante de compras en el mercado o comercio local.

TURISMO

- Diseño e implantación de un **Plan real de Dinamización Turística** de Ceuta, teniendo en cuenta la atracción de turismo marroquí, la captación de turismo de congresos y de cruceros, y desarrollando el turismo cultural y el náutico.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y UNIÓN EUROPEA

Dado el contexto económico actual y las singularidades de Ceuta, ésta debe contar con un **Régimen Económico y Fiscal especial** que ayude a actuar sobre el **Marco Productivo de Ceuta** para facilitar el desarrollo y consolidación de su actividad económica.

- Defenderemos las singularidades fiscales de Ceuta para que se consoliden las ventajas fiscales existentes y se actualicen las mismas en las sucesivas reformas fiscales que se produzcan en las figuras impositivas de carácter anual.
- Potenciaremos, en coordinación con nuestros parlamentarios ceutíes en las Cortes Generales, mejoras en la legislación en vigor que recoja las singularidades de Ceuta tanto a efectos económicos como fiscales.
- Impulsaremos la defensa de la singularidad de Ceuta en los organismos e instituciones comunitarias con el propósito de lograr una mayor aportación de recursos destinados a nuestra Ciudad.

8. CIUDAD SOLIDARIA Y DIVERSA

- Elaboración de un **Plan de Cooperación 2019-2023**, teniendo como base la **participación ciudadana e interinstitucional**.
- Constitución de los **Consejos Sectoriales de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cooperación al Desarrollo**.
- Impulso de Planes Municipales para la **igualdad de trato**, conforme a las directivas europeas y la legislación española que vele por la **no discriminación** por razón de sexo, edad, raza, religión, orientación sexual,...
- Creación del **Observatorio para la Igualdad de Trato**.
- Compromiso con la diversidad funcional.
- Consignaciones económicas para incentivar iniciativas que realicen

actuaciones encaminadas a la eliminación de barreras, fundamentalmente en adaptación de viviendas e inmuebles, medios autónomos de transporte y adaptación de puestos de trabajo.

- **Formación e información a la Policía Local** en políticas de igualdad de trato y no discriminación.
- Impulsar **planes de formación** en la **prevención y erradicación** de actitudes de bullying, homofobia, mobbing,...para los **trabajadores sociales, policías locales y funcionarios municipales en general**.
- **Impulsar la laicidad de las instituciones públicas**, en diálogo permanente con las diversas comunidades culturales, y religiosas, en conformidad con el derecho a la libertad de conciencia y religiosa.

9. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

- **Auditoría externa completa del Ayuntamiento, sociedades municipales y organismos autónomos.**
- **Cubrir con plaza en propiedad los puestos de Secretario o Secretaria General e Interventor o Interventora** de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- **Aprobación de una Relación real de Puestos de Trabajo.**
- **Seguir las recomendaciones anuales del Tribunal de Cuentas en sus correspondientes informes de fiscalización.**
- Promoción de procesos innovadores de participación y deliberación con la ciudadanía.

- Ejercicio de liderazgo basado en la **ética pública**, el ejercicio de la **transparencia**, el **fácil acceso a la información** y una **rendición periódica de cuentas**.
- **Acceso** de los ciudadanos a toda la **información relevante** de la Ciudad Autónoma.
- **Creación de una plataforma única virtual para la ciudadanía ceutí**, donde todo aquel ciudadano residente en nuestra ciudad podrá aportar sus ideas en la toma de decisiones importantes de la Ciudad, decidiendo sobre el uso de los fondos públicos. En la misma también se podrán realizar propuestas de mejora, formular quejas y describir problemas que afecten a las barriadas y al resto de zonas de la ciudad.
- **Publicación de todos los gastos** que efectúe la Administración municipal.
- **Celebración periódica de asambleas ciudadanas, con la participación libre de los vecinos y vecinas de cada barrio**, en las que se rendirá cuenta de la gestión y se recabarán quejas y sugerencias o aportaciones por parte de la ciudadanía.
- **Información y debate público** sobre **ordenanzas fiscales** y sobre los **presupuestos municipales**.
- **Comunicación en redes sociales**.
- Relaciones con ciudades o pueblos a nivel nacional.
- **Coordinación de las distintas consejerías**.
- Atención a los ciudadanos/as o colectivos que así lo requieran.

- Nuevas ordenanzas municipales en transparencia.
- Seguimiento de la contratación por ordenanza en una comisión creada al efecto.
- Actualización de todas las ordenanzas municipales.
- Participación en la red española de ciudades saludables.

10. BARRIADAS

- Creación de la **Consejería de Barriadas**.
- Planificación de un **Plan específico de necesidades básicas y urgentes** con el objetivo de acometer los trabajos más inmediatos.
- Dotación de un **Plan de Inversiones real**, de carácter plurianual, en barriadas.
- Aumentar la instalación de **luminarias tipo led** en toda la Ciudad.
- Mejoras en la **Red de Saneamiento**.
- Instalación de **parques infantiles**.
- Zonas habilitadas como **parques para perros**.
- Destinar una **brigada de mantenimiento** para cubrir las deficiencias de las barriadas.
- **Apertura de los locales sociales** de las barriadas para la realización

de actividades que demanden los vecinos.

- **La limpieza** será una cuestión prioritaria. Aumentando la dotación de personal, medios técnicos y materiales.
- Habilitar **espacios verdes**.
- Instalación o construcción de **pistas deportivas**.
- Habilitar zonas de **aparcamiento para vehículos**.
- Plan de **Educación Cívica** en las barriadas.

11. ÁREA DE PARTICIPACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

- El Equipo de Gobierno celebrará **Asambleas rotativas con ciudadanos** en todos los barrios de la ciudad.
- Creación y mejoras en Centros Cívicos.
- Implantación de la "**Tarjeta ciudadana Juvenil**", con acceso a información y descuentos en servicios municipales y comercios adheridos.
- Promoveremos un **servicio especializado de información para la juventud** sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de sexualidad, alimentación, ...
- Implementación del **Plan de Choque por el Empleo Joven**,

favoreciendo el talento futuro y la prospección de empleos en la economía digital e incluyendo planes específicos para las mujeres jóvenes y así reducir la brecha de género digital.

- Creación del **Estatuto del Becario**, fomentando su retribución, limitando el encadenamiento de periodos de prácticas y estableciendo un porcentaje máximo de becarios en las empresas.
- Puesta en marcha de la **Renta Básica de Emancipación** para el alquiler de vivienda por parte de jóvenes con ingresos bajos en nuestra Ciudad.
- Fortalecer un **modelo educativo** que retenga a los jóvenes en el sistema educativo, que impida el **abandono escolar temprano** y que nadie se quede atrás, mejorando el éxito escolar de todos y todas y poniendo freno al fracaso escolar, una de las principales prioridades del sistema educativo.
- Adaptar un **enfoque de igualdad efectiva** y de género a través de la **coeducación**, fomentando en todas las etapas la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
- Promocionar la **salud afectivo-sexual** y la prevención de embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual, así como la violencia en las relaciones afectivo-sexuales.
- Estudiar y **controlar** los efectos de la **publicidad engañosa** de productos y servicios, incluido el **juego** o aquella que induzca a comportamientos no saludables, mediante la aprobación de una ley

para la regulación de la publicidad del juego de azar y apuesta online (de ámbito estatal).

- Frente a la vulnerable situación de los **Menores Extranjeros No Acompañados**: la protección y cumplimiento de los Derechos Humanos. Trabajaremos por la desinstitucionalización de los menores, propiciando el **retorno** a las familias siempre que sea posible, prestando **apoyo** que haga sostenible dicho retorno y, en caso de que el retorno no sea oportuno o posible, promover el **acogimiento familiar** (sea en familia extensa o ajena) o la adopción.
- Instar al Gobierno de la Nación a la elaboración de una **Ley Estatal de Juventud**, que establezca, con rango de ley, unos compromisos en materia de juventud, entre los que destacan:
 1. El reconocimiento social e institucional de la educación no formal.
 2. Un mecanismo de coordinación con las Ciudades y CCAA en materia de juventud.
 3. La elaboración de un Informe cuatrienal de Juventud.
 4. La elaboración de una Estrategia de Juventud en la que participarán las Administraciones públicas y las personas jóvenes a través de su representación en el Consejo de la Juventud.
 5. La homologación de títulos profesionales de juventud para nuestra Ciudad Autónoma.
 6. El impulso, la implementación y la coordinación de los programas Europeos e Internacionales, vinculándolos con nuestra Ciudad.
 7. Que la ley refleje compromisos respecto a la salud: concretamente, con respecto a la salud afectiva sexual, reproductiva y mental.
 8. La atención a las particularidades de los y las jóvenes con

discapacidad, con mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.

- Eliminar los obstáculos con los que se encuentran las personas **deportistas discapacitadas**, avanzando en la igualdad de oportunidades para todos los deportistas y promoviendo el deporte inclusivo como elemento integrador, llevando a cabo políticas que permitan su incorporación plena a las estructuras y modelos organizativos de las entidades deportivas.
- Establecimiento de **sillas adaptadas en las playas** de nuestra Ciudad que faciliten el baño de las personas discapacitadas.
- **Puesta a disposición de los ciudadanos discapacitados de todos los medios materiales y personales necesarios para que participen en las actividades**, lúdicas y deportivas que se celebren, ya sea con instalación barandillas, anfibugy, pasarela para la entrada al agua, o cualquier elemento que mejore sus condiciones de accesibilidad.

AGENDA CEUTA JOVEN

- **Plan de Empleo específico para jóvenes con un gran componente formativo de cara a la inserción laboral definitiva.**
- Establecimiento de un **Plan de ayudas al alquiler para los jóvenes.**
- **Participación en las reuniones interterritoriales de juventud** para que Ceuta sea receptora de fondos dirigidos a empleo, juventud y formación.
- **Programa de movilidad ceutí:** Promover que existan intercambios,

SICUE y Erasmus entre la juventud de distintos lugares y que sea con una visión de retorno en sectores estratégicos. Estrategia de Erasmus+: Promover los intercambios juveniles y el Cuerpo de Solidaridad Europeo.

- **“Ceuta, paraíso intercultural”**. Con medidas como recuperar la FP en el área de Turismo y una estrategia de interculturalidad. Figura del monitor joven, formado desde el Consistorio para atender campañas puntuales de promoción y de difusión.
- Promoveremos la aprobación de un **Plan Autonómico de Interculturalidad**, para implementar políticas que garanticen la convivencia y la cohesión social.
- **Promover empresas de sector tecnológico y de teletrabajo**. (Impulsar sectores como el de programación, videojuegos, diseño, adaptación tecnológica, bigdata y ciberseguridad). Fomentar el emprendimiento.
- **“Entre todos, CEUTA”**. Plan colaborativo entre Educadores sociales, Entidad de Tercer Sector, Entidades Juveniles, para fomentar la participación en la ciudad del colectivo juvenil con un especial enfoque e los colectivos con riesgo de exclusión social.
- **Fomentar una Red de Educadores Sociales** para la prevención de conductas disociables y patologías sociales en los barrios de la ciudad, que se encuentren en los centros educativos y en las calles, en los lugares donde están los jóvenes.
- **Revisaremos y mejoraremos los protocolos existentes para la actuación y detección en casos de bullying o acoso escolar** dentro de nuestros centros educativos. Para ello, es necesario implicar al profesorado en la lucha contra estos actos dentro de

nuestros centros.

- **Promoveremos campañas de difusión de las opciones existentes para el retorno a los estudios de aquellas personas que no hayan finalizado su formación:** ESO, Bachillerato, Formación profesional a distancia, ESO para adultos, pruebas libres para obtención del título de la ESO, cursos preparatorios para el acceso a la FP, etc.
- **Impulsaremos mejoras en la eficacia de los servicios de orientación laboral una vez finalizada la etapa universitaria,** con la firma de convenios entre la Universidad, las fuerzas sindicales, el servicio público de empleo y el tejido empresarial de la ciudad, facilitando así la captación del talento.
- Colaboraremos con la Universidad de Granada en la implantación en nuestra Ciudad Autónoma de algunos grados que no se ofertan en la actualidad, y que cuentan con una gran demanda entre los y las estudiantes, para ello realizaremos estudios y encuestas previas.
- **Impulsaremos la apertura de una guardería de la Universidad,** un servicio que en algunos casos resulta imprescindible para la conciliación de la vida académica y familiar.
- **Impulsaremos mejoras en los planes de prevención de consumo de drogas,** haciendo hincapié en la inserción de los y las jóvenes con alguna adicción, trabajando de manera coordinada con las Comunidades Terapéuticas y centros de desintoxicación.
- **Dedicaremos recursos y esfuerzo a la puesta en marcha de Talleres de Empleo Local y Escuelas taller,** apostando por una diversificación en los empleos ofrecidos a través de los mismos en el Ayuntamiento, y garantizando esta herramienta que es indispensable

para la primera experiencia laboral de muchos y muchas jóvenes en esta Ciudad, garantizando, además, sueldos dignos, búsqueda de empleo, acceso a la vivienda y la resocialización de la persona joven.

- **Crearemos un Servicio Joven de Empleo** para dar respuesta a una juventud que sufre unos niveles de paro y de baja actividad mucho más intensos que en el resto del país, y que además tiene unas necesidades formativas, de inserción y de orientación diferenciadas a otros sectores de la sociedad. Fomentaremos la contratación de trabajadores jóvenes en sustitución de trabajadores que llegan a su jubilación.
- **Implantaremos una línea de ayudas a la emancipación para los y las menores de 30 años con niveles salariales bajos.**
- **Implantación del servicio de autobuses nocturnos "Búho".**
- **Estudiaremos la viabilidad de implantar un cheque cultural** para las personas más jóvenes, y que pueda ser invertido en la compra de libros o entradas de cine, en el pago de suscripciones a plataformas on line, y otras muchas opciones.
- Promoción de iniciativas públicas o de entidades sociales que creen **alternativas de ocio juvenil**, especialmente nocturno, adaptando las ofertas y actividades a los intereses de los y las jóvenes, impulsando actividades de carácter lúdico, participativo o de gestión. Se incidirá, además, en la reducción del consumo de drogas y el fomento de estilos de vida positivos y saludables.
- Impulsaremos una política de acuerdos con diferentes empresas promotoras para atraer la **celebración de diferentes festivales musicales a nuestra Ciudad**, no sólo como **oferta de ocio para los y las jóvenes de Ceuta.**

- Realizaremos un estudio de los locales vacíos y en desuso con los que cuenta la administración en nuestra Ciudad, con el fin de destinar alguno de ellos a las asociaciones y entidades ceutíes que realicen trabajos de interés social.
- Impulsaremos mejoras en la cuantía, la tramitación y los requisitos de las subvenciones que el Área de Juventud concede a las entidades juveniles.
- Establecer un fondo municipal de garantía, en colaboración con entidades financieras públicas y privadas, Bancos, Sociedad de Garantía Recíproca, ENISA, entre otros; para **facilitar el acceso al crédito de proyectos empresariales basados en formas jurídicas de economía social**. Con este fondo se apoyarán las iniciativas viables en todos los sectores de producción de bienes y servicios, en materia de economía social, potenciando el sector de atención a personas mayores, con discapacidad o empleadas de hogar.
- Diseñaremos un Plan de retorno para los jóvenes, no debemos perder este importante capital humano para nuestra Ciudad.

DEPORTES

- El deporte como fuente de riqueza.
- **Fomento del deporte entre los más jóvenes.**
- Esfuerzo y dinamismo de la Fundación Municipal de Deportes.
- Mejoras en **polideportivos**.
- Construcción de **pistas deportivas**.
- Participación en campeonatos de España, Europa, a nivel mundial.

- **Promoción del deporte adaptado.**
- **Mejora del sistema de subvenciones.**
- Implantación del **carril bici**.
- **Cursos adaptados** con personal cualificado **para niños con necesidades educativas especiales.**
- **Competiciones deportivas inter-barrriadas trimestrales.**
- **Gestión de los polideportivos ubicados en barrriadas.**
- **Promoción de los equipos femeninos** (fútbol, baloncesto, balonmano...).
- **Olimpiadas escolares**, con la participación de los centros educativos.
- **Ayudas al transporte en juegos escolares.**
- **Reducción de tasas en la utilización de las instalaciones deportivas.**
- Inversión y **ayudas** concretas a determinados **clubes deportivos con representación nacional.**

